GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
SECRETARIA GENERAL DE FONDOS EUROPEOS
DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS

UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

BUENAS PRÁCTICAS
Actuaciones Cofinanciadas

Puesta en valor de las ruinas de la Iglesia de San Miguel y su entorno. EDUSI "Jaén Hábitat"

Ayuntamiento de Jaén

Programa Operativo Plurirregional de España

Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

BUENA PRÁCTICA EDUSI "JAÉN HÁBITAT". AYUNTAMIENTO DE JAÉN

ACTUACIÓN: INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA Y DEMOLICIÓN PUNTUAL PARA LA PUESTA EN VALOR DE LAS RUINAS DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL Y SU ENTORNO

Interior iglesia y recuperación de resto de columna

Esta actuación considerada como buena práctica ha consistido en la recuperación del templo catalogado como Bien de Interés Cultural, en adelante BIC, de San Miguel que figuraba en la lista roja de patrimonio en riesgo de desaparición de la ciudad de Jaén por encontrarse en estado de ruina.

Su puesta en valor y la de su entorno ubicado en el casco histórico de la capital, constituye un empuje para el sector turístico y una recuperación histórica. De sus trabajos arqueológicos se han sacado a la luz importantes hallazgos del siglo XIV y XV como la nave principal de la iglesia con sus arcos apuntados y unas ménsulas de piedra labrada sobre las que se apoyaba la techumbre de madera de la iglesia. Se han identificado nuevos frescos, el altar y el ábside que coinciden con la época de mayor esplendor de la iglesia de los siglos XVI y XVII. La actuación ha incluido la mejora y adecuación del entorno, enclavado en el corazón del casco histórico.

La actuación tiene un presupuesto elegible de 276.188,74 euros, y la ayuda FEDER es de 220.950,99 euros.

1.- LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDA ENTRE LOS BENEFICIARIOS, LOS BENEFICIARIOS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL.

Se ha realizado una amplia difusión del papel del FEDER en la actuación, desde su planificación (fase previa a la redacción del proyecto), durante su ejecución (fase de obra), y hasta la inauguración y puesta en servicio para la ciudadanía.

En lo que respecta a la comunicación reglamentaria, se ha colocado el pertinente **cartel de obra.**

Fachada y exterior del inmueble

La actuación fue convenientemente difundida en los medios de comunicación tanto provinciales, como locales. Asimismo, se dio difusión de todo el desarrollo de la actuación en la web oficial del Ayuntamiento:

https://www.aytojaen.es/portal/p_20_contenedor1.jsp?seccion=s_fnot_d4_v1.jsp&tipo=8&&contenido=53221&nivel=1400&layout=p_20_contenedor1.jsp&codResi=1

También se ha dado difusión a través de **medios de prensa escrita a nivel regional**, tanto en su versión impresa, como en digital, se hico eco también de esta actuación:

https://www.ideal.es/jaen/jaen/mejora-entorno-iglesia-san-miguel-alcanza-ejecucion-20230608201844-nt.html

https://www.europapress.es/andalucia/noticia-mejora-entorno-san-miguel-jaen-alcanza-80-ejecucion-prevision-acabar-23-junio-20230608150535.html

https://www.europapress.es/andalucia/noticia-obras-adecuacion-arqueologica-antigua-iglesia-san-miguel-jaen-descubren-frescos-siglo-xvi-20221216142325.html

De igual modo, la actuación ha sido convenientemente difundida a través de **periódicos digitales locales:**

https://www.horajaen.com/2020/07/04/avanza-el-proyecto-para-que-la-iglesia-de-san-miguel-sea-espacio-arqueologico-visitable/

El **diario provincial de mayor difusión de la provincia** también publicó tanto en su versión impresa, como en digital, esta Buena Práctica:

https://www.diariojaen.es/jaen/de-carnero-a-lavanderas-obras-para-mejorar-el-entorno-urbano-de-san-miguel-en-la-capital-GB8641392

El **portal web propio de la EDUSI del Ayuntamiento de Jaén** hizo públicas todas las notas de prensa que se lanzaron a los medios de comunicación. A continuación, uno de los enlaces a una de las notas y comunicados de prensa:

https://edusi.aytojaen.es/content/los-trabajos-arqueol%C3%B3gicos-en-las-ruinas-de-la-iglesia-de-san-miguel-sacan-la-luz-0

La actuación ha tenido un gran impacto en **redes sociales del Ayuntamiento y del EDUSI**, tanto en facebook, como en Instagram y Twitter. He aquí un ejemplo:

https://www.instagram.com/p/CqneQZWIO7t/?igshid=Y2NkYjk0MDhjYg%3D%3D&img_index=1

Destacar que la red social de Instagram tiene 17.656 seguidores.

2.- LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES.

Esta actuación posee un importante carácter innovador debido a que no se trata de una recuperación patrimonial al uso, sino que, por el contrario, se ha producido la excavación, identificación y puesta en valor de las ruinas y restos arqueológicos relativos a la antigua Iglesia de San Miguel, la cual se encontraba oculta como consecuencia de que, durante las últimas décadas, se habían construido viviendas particulares sobre la misma.

La recuperación de estas ruinas proporciona una oportunidad única para la investigación histórica y arqueológica, aspecto que ya se ha producido como consecuencia de la aparición de importantes restos arqueológicos tales como un sistema de canalización de agua islámico que posteriormente fue usado como refugio, lo que conlleva a un mayor entendimiento de la historia local y regional.

Además, la exposición de la iglesia al público también se ha realizado de forma innovadora, puesto que, con el objetivo de concienciar a la ciudadanía sobre la importancia del cuidado y recuperación del patrimonio histórico, durante los trabajos arqueológicos realizados se llevó a cabo un programa de visitas guiadas bajo el título 'Abierto por obras' que permitió conocer in situ las ruinas de este bien de interés cultural por primera vez en su historia. Esta iniciativa innovadora permitió abrir a la ciudadanía unos hallazgos espectaculares sobre el edificio y la historia de la propia ciudad.

Además, las visitas llevaron aparejadas un plan novedoso de medidas de prevención para garantizar la seguridad tanto ciudadana, como de los restos arqueológicos y frescos descubiertos.

Visita guiada

3.- EXISTE UNA ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA ESTRATEGIA.

La actuación se alinea con el Objetivo Temático, en adelante OT, 6 "Mejora del entorno urbano incluyendo la puesta en valor del Patrimonio Cultural y la Mejora del Medio Ambiente Urbano" al recuperarse un elemento patrimonial de la ciudad situado en el corazón del casco histórico el cual, además, presentaba un importante abandono.

De igual modo, contribuye de forma directa a los resultados esperados a través del Objetivo Específico (O.E) 6.3.4, debido a que es un ejemplo de protección, fomento y desarrollo del Patrimonio Cultural de una de las áreas de mayor interés histórico de la ciudad.

Además, contribuye a otros de los objetivos planteados en la operación en la que se enmarca la actuación y el cual consiste en la mejora del entorno como elemento integrador de la ciudad y la dinamización del turismo mediante la puesta en valor de este BIC.

Cabe destacar, además, que tal y como se ha mencionado con anterioridad, la actuación se ha desarrollado en el Centro Histórico de la ciudad, constituido como una zona degradada en la que durante los últimos años se ha producido una pérdida progresiva de la población que habita en él. De este modo, la recuperación y puesta en valor de activos turísticos, además de dinamizar la economía de la zona, también contribuye a la mejora

del entorno y a la retención de la población en el conjunto histórico, así como favorece su integración y cohesión con las personas que viven en otros barrios de la ciudad.

4.- EXISTE UNA CONTRIBUCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD DETECTADA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN Y PLASMADA EN LA ESTRATEGIA.

Tal y como se ha reflejado en apartados anteriores, el BIC sobre el que gira esta actuación figuraba en la lista roja de patrimonio en riesgo de desaparición de la ciudad de Jaén, como consecuencia del estado de ruina en el que se encontraba desde hacía décadas. Ello conducía, por una parte, a una falta de aprovechamiento de los recursos patrimoniales y arqueológicos con los que cuenta la ciudad de Jaén y, por otro lado, a una degradación tanto del propio bien como del entorno que le rodeaba.

Esta situación ha sido revertida gracias al desarrollo de la presente Buena Práctica, puesto que esta ha supuesto la puesta en valor el entorno y ha generado un mayor potencial de interés turístico en la zona, antes inexistente.

Así, ha reforzado la identidad de la ciudad y de su imagen y ha contribuido a dinamizar el entorno donde se encuentra y en el que también es posible encontrar otros edificios históricos y viviendas. Ello ha influido, además, en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

5.- EXISTE UN ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA.

La actuación se enmarca en pleno corazón del conjunto histórico de la ciudad, lo que genera la dinamización de este espacio, pero su grado de cobertura no solo abarca a sus vecinos, sino a toda la ciudadanía de la ciudad de y de la provincia, quien se beneficiará de un mayor grado de conocimiento histórico tanto sobre este BIC derivado de la actuación como de la historia y el pasado de la ciudad de Jaén.

De este modo, la intervención arqueológica y demolición puntual para la puesta en valor de las ruinas de la Iglesia de San Miguel y su entorno posee un alto grado de cobertura.

6.- EXISTE UNA CONSIDERACIÓN IMPORTANTE DE LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

La actuación responde a los criterios de igualdad y oportunidades en tanto que se actúa sobre un elemento de patrimonio histórico incoado como Bien de Interés Cultural que se encuentra en ruinas. Su recuperación ha sido muy valiosa para el conocimiento histórico de la ciudad, pues desde el minuto uno, su intervención ha sido considerada como una responsabilidad social.

Ello se debe, además de por la concienciación e importancia de la protección y recuperación del patrimonio histórico, por los importantes beneficios que esta actuación genera para la población que reside en el área en la que se sitúa el BIC objeto de intervención la cual, tal y como ya se ha mencionado, constituye un área degradada. De este modo, se pone a disposición de toda la vecindad de un espacio de interés turístico y cultural que contribuye a la creación de espacios limpios, cuidados y de calidad.

Finalmente, en relación con los criterios de igualdad de oportunidades y no discriminación, es importante resaltar que, en todo momento, y atendiendo a las características propias y orografía del terreno, se ha atendido al cumplimiento de las normas básicas de accesibilidad universal.

Por otra parte, el proceso de restauración ha sido respetuoso en todo momento con la sostenibilidad ambiental consecuente con el existente descontrol de la vegetación, expolio e incluso los desplomes parciales de los últimos años, entre los que destaca el desplome de la cubierta del ábside ocurrido en 2019.

Además, la recuperación y puesta en valor de estructuras históricas en lugar de su destrucción para dar paso a nuevas construcciones, supone una forma de desarrollo sostenible de la ciudad, puesto que implica la conservación de los recursos arquitectónicos y culturales existentes.

7.- SE DAN SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA.

La actuación de "Intervención arqueológica y demolición puntual para la puesta en valor de las ruinas de la Iglesia de San Miguel" forma parte de una de las operaciones planteadas en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, en adelante EDUSI, *"Jaén Hábitat",* denominada "*PUESTA EN VALOR DE LAS RUINAS DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL Y SU ENTORNO*".

Esta operación contribuye al OT 6 "Mejora del entorno urbano incluyendo la puesta en valor del Patrimonio Cultural y la Mejora del Medio Ambiente Urbano", por lo que se encuentra directamente relacionada con otras operaciones que conforman el Plan de Implementación de la EDUSI y que se encuentran dirigidas a la consecución de este objetivo. Entre ellas encontramos las siguientes: "Restauración y recuperación de la muralla de Jaén, mejora de su entorno y su relación con la ciudad", "Oficina de turismo de Jaén" y "Rehabilitación integral en un área degradada del conjunto histórico".

Asimismo, la actuación para la puesta en valor de la iglesia y sus restos arqueológicos ha traído consigo un trabajo de digitalización y estudio de dos libros de fábrica de San Miguel que abarcan el estado de cuentas entre los siglos XVI y XVIII sobre el tempo y que se complementan con el estudio arqueológico de la presente actuación. Un trabajo que se complementa con las excavaciones para recuperar este espacio histórico. Ambos documentos han sido conservados en el Archivo histórico diocesano de la Catedral y

contienen información precisa y minuciosa sobre la cotidianidad y economía del templo y además aportan información de provecho para esta actuación pues permiten reconstruir una parte importante de la historia de la ciudad.

Finalmente, cabe destacar que la actuación genera sinergias con el sector turístico pues se pone en valor un nuevo patrimonio para la ciudad.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS

UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

BUENAS PRÁCTICAS
Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional